

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO ODONTOLÓGICO MUÑOZ & TINAJERO CEOD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo del 2018 a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Martín de Utreras N31-310 y Av. Mariana de Jesús en el edificio Concebir, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CENTRO ODONTOLÓGICO MUÑOZ & TINAJERO CEOD CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes socios: Camacho Frias Ligia Adela titular de 1 participación y como Gerente General el Dr. Muñoz Mera Mario Francisco titular de 999 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los estados unidos de América (USD \$1.00) cada una.

Preside la Junta, en su calidad de Presidenta Titular, la Sra. Ligia Adela Camacho Frias, y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos el Dr. Mario Francisco Muñoz Mera, Gerente General de la Compañía.

Por estar presente y representado el 100% del capital social de la compañía y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los socios se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
4. Aprobación del acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2017

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2017.

Por secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades

La junta extraordinaria y universal decide la no repartición de las utilidades del periodo fiscal 2017.

4. Aprobación del Acta

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00.

Dr. Mario Francisco Muñoz Meza

Gerente General - Socio

Ligia Mela Camacho Pitas

Presidenta - Socia